

---

***MEMORIA VIVIENDA RURAL  
SOSTENIBLE PARA PERSONAS EN  
RIESGO DE EXCLUSIÓN***

---

**ENTIDAD:** ASOCIACIÓN VIRGEN DEL CAMINO SALUD MENTAL SORIA (ASOVICA)

**UBICACIÓN:** Polígono industrial Las Casas C/D Parcela 054, nave7 C.P 42005 Soria.

**TITULO DEL PROYECTO:**

“VIVIENDA RURAL SOSTENIBLE PARA PERSONAS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN”

**LOCALIDAD DE ACTUACIÓN:** MUNICIPIO DE BUITRAGO (SORIA)

**Nº TOTAL DE BENEFICIARIOS:** 13

**TIPO DE PROYECTO:** Puesta en marcha de vivienda tutelada en el medio rural.

**COLECTIVO ATENDIDO:** Discapacitados, personas en riesgo de exclusión social, personas con enfermedad mental grave.

## **INDICE**

### **1-DATOS IDENTIFICATIVOS: DATOS DE LA ENTIDAD**

#### **1.1 ¿Quiénes somos?**

##### **1.1.1-Misión**

##### **1.1.2-Visión**

##### **1.1.3-Valores**

#### **1.2 Organigrama**

#### **1.3 Recursos y Programas**

#### **1.4 Experiencia: Otros proyectos**

### **2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN**

#### **2.1. Descripción de la vivienda**

##### **2.2.1 Inventario**

### **3 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

### **4. OBJETIVOS**

### **5. BENEFICIARIOS**

### **6. RECURSOS HUMANOS/ PERSONAL TECNICO**

### **7. DESCRIPCIONES DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES**

### **8.- HORARIO DE ACTIVIDADES.**

### **9.- METODOLOGÍA**

### **10.- ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LA LOCALIDAD**

### **11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

## 1.-DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

### 1.1 ¿QUIENES SOMOS?

Fundada en Soria en 1993, la Asociación Virgen del Camino de Familiares de Personas con Enfermedad Mental, FEAFES Soria (ASOVICA), es una entidad sin ánimo de lucro de ámbito provincial, que tiene como objetivo primordial conseguir la rehabilitación de las personas con enfermedad mental y luchar por el reconocimiento igualitario en la sociedad de este colectivo.

Asovica pertenece a la Federación Castellano Leonesa de Asociaciones de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (FEAFES-Castilla y León), y a la Confederación Española de Asociaciones de Familiares de Personas con Enfermedad Mental (FEAFES).

#### 1.1.1 MISIÓN

La misión de ASOVICA se centra en la mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias, la defensa de sus derechos y el fomento de la representatividad del movimiento asociativo FEAFES en Soria.

Calidad de vida, para procurar una mejora de la calidad de vida, tanto a las personas con enfermedad mental como a sus familias, ASOVICA trabaja en la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación e integración social y laboral de las mismas.

Defensa de sus derechos: Para defender los derechos de las personas con enfermedad mental desde la Asociación ASOVICA se realiza una intervención de forma directa a través de diferentes actividades de rehabilitación en el área que precisen apoyo.

ASOVICA ofrece una información y formación adecuada sobre la enfermedad mental, brindamos los apoyos necesarios para su rehabilitación psicosocial e integración sociolaboral. Todo ello enfocado al objetivo final de la equiparación de derechos con el común de las personas.

Representación: Nuestra Asociación pertenece a la Federación Castellano Leonesa de Asociaciones de Familiares de personas con enfermedad mental (FEAFES CASTILLA Y LEÓN) y por ello se compromete a trabajar de forma coordinada con el conjunto de entidades que la integran.

De acuerdo con esta misión, la asociación persigue los siguientes fines:

- Contribuir a la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación e integración social y laboral de las personas con enfermedad mental.
- Intervenir de forma directa con las personas con enfermedad mental a través de actividades de rehabilitación, de ocio y tiempo libre y de trabajo protegido.
- Defender los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familias.
- Fomentar el apoyo mutuo entre familias.
- Promover la comprensión pública y el respeto hacia las personas con enfermedad mental y sus familias.

### 1.1.2 VISIÓN

La Asociación persigue el reto de la defensa de la dignidad de las personas con enfermedad mental, al considerar que éstas tienen derechos y deberes en plena igualdad con los demás.

Por ello pretende seguir basando su actuación en la mejora continua de la asistencia, atención, rehabilitación e integración de las personas con enfermedad mental.

### 1.1.3 VALORES

La Asociación Virgen del Camino defiende los siguientes valores:

Solidaridad entre sus miembros para una mejor consecución del propósito de la Asociación, conseguida a través del apoyo a las personas con enfermedad mental y sus familias y la colaboración con otras entidades

Fomento de una democracia interna, gracias a la cual se consideren todas las propuestas y así poder elegir aquéllas que permitan la continuidad y mejora de la asistencia a las personas con enfermedad mental y sus familias.

Transparencia en su actuación, que hace referencia a la claridad y comunicación tanto en la gestión como en la programación y desarrollo de actividades. Reflejado todo ello en una correcta gestión económica, financiera, legal y fiscal.

Persecución de la justicia y equidad a través de la lucha por la defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y su cumplimiento

La misión de ASOVICA se centra en:

La mejora de la calidad de vida de las personas con enfermedad mental y sus familias

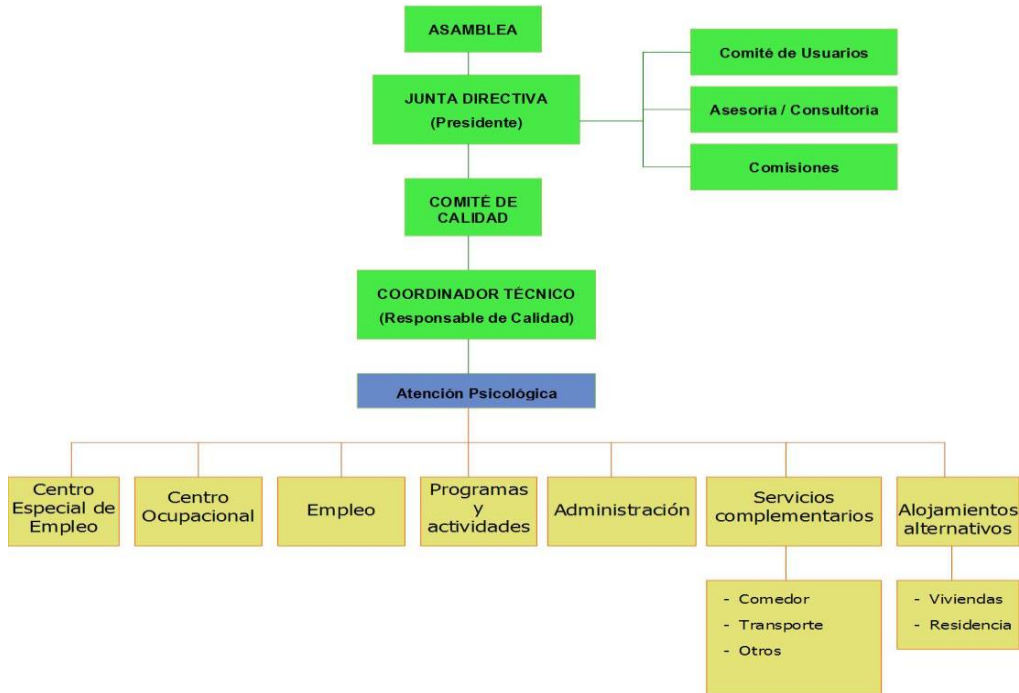
La defensa de los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familias

El fomento de la representatividad del movimiento asociativo.

De acuerdo con esta misión, la asociación tiene como objetivos:

- Contribuir a la mejora de la asistencia, atención, rehabilitación e integración social y laboral de las personas con enfermedad mental.
- Intervenir, de forma directa, con las personas con enfermedad mental a través de actividades de rehabilitación, de ocio y tiempo libre y de trabajo protegido.
- Defender los derechos de las personas con enfermedad mental y de sus familias.
- Fomentar el apoyo mutuo entre familias.
- Promover la comprensión pública y el respeto hacia las personas con enfermedad mental y sus familias.
- Promover la igualdad real entre mujeres y hombres.

## 1.2 ORGANIGRAMA



## 1.3 NUESTROS RECURSOS Y PROGRAMAS

La Asociación cuenta con distintos programas y recursos, atendidos por un equipo multidisciplinar formado por profesionales de Salud Mental que, de forma personalizada, trabajan para hacer posible la rehabilitación psicosocial y laboral de las personas con enfermedad mental, y la mejora de su calidad de vida y sus familias, mediante la adquisición y recuperación de las habilidades necesarias para vivir de forma autónoma apoyando su plan de vida.

**Centro especial de empleo ASOVICAUTO:** Asovicauto S.L. ofrece sus servicios en el sector de la automoción como taller auxiliar de fabricación y manipulación de componentes del automóvil, montajes de componentes eléctricos, transformados, envasados y etiquetado, entre otros.

**Centro especial de empleo SERVIFADESS:** Servicios integrales a empresas, limpieza, lavandería, buzoneo, jardinería, cafetería, restaurante, catering, ordenanza.

**Centro ocupacional:** Centros de atención diurna donde se imparten programas en áreas como promoción de la vida activa (habilidades funcionales, sociales, prelaborales) e integración a la comunidad (actividades de convivencia, ocio y ocupación del tiempo libre), ubicados en el Polígono Industrial Las Casas /D, parcela 54, nave 7 y en Av. Duques de Soria, 12-14, loca I3.

**Centro prelaboral:** Actividades de adquisición y mantenimiento de habilidades laborales y de desarrollo personal, a través de la formación previa y programas de apoyo al empleo.

**4 viviendas tuteladas** situadas en la calle Mártires de la Independencia nº 15 de Soria, centro residencial ASOVICA.

**Recursos humanos:** 1 Gerente, 3 Psicólogos, 1 Trabajador Social, 1 administrativo, 1 prospector de empleo, 3 educadores, 6 monitores y 1 jefe de taller.

Entre los servicios: Punto de Información sobre Salud Mental, Atención individualizada, atención a familias, servicio de promoción de la autonomía personal, actividades de ocio y tiempo libre, respiro familiar, servicio de ayuda a domicilio, servicio de asistente personal, servicio de empleo e intermediación laboral, formación, servicio de comedor, servicio de transporte y servicio de acompañamiento integral.

**Intervención psicosocial:** En el área de Intervención Psicosocial, Asovica cuenta con distintos recursos que permiten una atención directa y personalizada tanto a usuarios con enfermedad mental como a familias y público en general. El Punto de Información y sensibilización sobre enfermedad mental tiene como finalidad informar y sensibilizar sobre todos los aspectos relacionados con la enfermedad mental a familiares, pacientes, medios de comunicación y público en general.

**Punto de Información:** En el Punto de Información se dan a conocer también los distintos medios de rehabilitación existentes, prestaciones sociales, derechos legales de las personas con enfermedad mental, recursos y servicios de Asovica, entre otros aspectos.

La atención prestada a cargo de los profesionales, se realiza mediante consultas personales en la sede de la Asociación Virgen del Camino (Asovica) así como también vía telefónica, Internet, etc. El Punto de Información se desarrolla a lo largo de todo el año y es atendido por los profesionales en salud mental que trabajan en la Asociación.

Se atienden consultas que provienen de la sociedad en general, profesionales de la salud, educadores, trabajadores sociales, medios de comunicación etc. Este servicio también promueve el movimiento asociativo de familiares, de personas con enfermedad mental y de la sociedad en general.

**Servicio de Promoción de la Autonomía Personal:** Tiene por finalidad desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de actividades básicas de la vida diaria, apoyando también el papel de las familias y/o personas cuidadoras.

Los servicios incluidos en el Servicio de Promoción de la Autonomía Personal tienen el siguiente contenido:

- **Servicio de Estimulación Cognitiva:** Tratamiento terapéutico que, por medio de técnicas adecuadas, tiene por finalidad mantener, mejorar o recuperar el funcionamiento de alguna o algunas de las capacidades cognitivas superiores (razonamiento, memoria, atención, concentración, lenguaje y similares) de las capacidades funcionales, la conducta y/o la afectividad.

- **Servicio de Habilitación Psicosocial:** Conjunto de actuaciones encaminadas a prestar apoyos, transitorios o permanentes, a fin de mejorar las posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible
- **Servicio de Habilitación y Terapia Ocupacional:** Conjunto de intervenciones dirigidas, en función de las necesidades de cada persona, a prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración en la función física, intelectual, sensorial o mental, así como a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas, con la finalidad de conseguir el mayor grado posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria.
- **Servicio de Promoción, Mantenimiento y Recuperación de la Autonomía Personal:** Conjunto de intervenciones orientadas a mantener o mejorar la capacidad para realizar las AVD, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, deficiencias o déficits secundarios y potenciar el desarrollo personal y la integración social; todo ello con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía y calidad de vida. Las actuaciones que, con carácter general se desarrollen, estarán enfocadas al mantenimiento de las personas en su entorno físico y relacional

### **Atención a Usuarios**

**Atención Individual:** Cada persona atendida tiene un Plan Individual de Rehabilitación en el que se plantean objetivos terapéuticos a corto, medio y largo plazo. De este plan se deriva la incursión del usuario en cada programa específico y las pautas terapéuticas a seguir con este y su familia.

**Atención a familias:** Orientación y apoyo psicológico a familias. Este programa ofrece, de manera particular, y mediante consultas de orientación y apoyo psicológico a las familias y/o cuidadores principales, un conjunto de actuaciones de información, formación, asesoramiento y apoyo para mejorar su capacidad de manejo de la enfermedad mental y contribuir a mejorar la calidad de vida. De esta manera, se ofrecen herramientas válidas para el trato diario con la persona que padece una enfermedad mental, que a su vez sirven de respiro a los propios familiares que, en ocasiones, soportan una gran carga emocional.

Objetivos: Crear alianza terapéutica, Habilidades de comunicación, Habilidades resolución conflictos, Facilitar el respiro familiar.

Para Asovica la atención a las familias de personas con enfermedad mental es una parte crucial dentro del tratamiento de las patologías mentales, con lo cual el apoyo a este colectivo se realiza de forma constante.

En la actualidad existen dos programas o niveles diferenciados de atención a familias: Talleres Psicoeducativos, Escuela de Familias.

- **Los Talleres de Psicoeducación Familiar** ayudan a las familias a disponer de información y orientación específica y básica acerca de la enfermedad mental, y ofrecen entrenamiento en técnicas para afrontar diversas situaciones que puedan darse. Se crean con el objetivo de dar respuesta a las demandas familiares



sobre la convivencia con la enfermedad mental, tratamientos médicos, opciones de rehabilitación, entre otros temas de interés.

Están dirigidos a familiares de personas con enfermedad mental grave y prolongada, cuya necesidad de información y orientación básica sobre la enfermedad mental, es detectada desde los centros de salud mental y servicios sociales.

Estos talleres tienen una duración de 8 a 10 semanas, y pretenden ser una primera “toma de contacto” con la realidad de las enfermedades mentales. Ofrecen un servicio psicoeducativo a los familiares de personas con enfermedad mental que no conocen o no han contactado con el movimiento asociativo, pero sí tienen una importante demanda de información.

- **La Escuela de familias** está formada por grupos de familias donde los profesionales de la salud mental ofrecen formación sobre la enfermedad mental con los siguientes objetivos:
  - Ofrecer información sobre la enfermedad mental
  - Facilitar la relación entre familia y paciente
  - Atender a las necesidades de los familiares
  - Facilitar un clima de apoyo a las familias
  - Mejorar la participación de los familiares en el tratamiento.

El programa se compone de sesiones semanales a lo largo de un curso, donde se alternan conocimientos teóricos sobre salud mental con debates, dinámicas grupales etc.

La Escuela de familias es un recurso muy demandado por los familiares, ya que ayuda a comprender y aceptar la enfermedad mental, así como a participar, de manera activa, en el tratamiento rehabilitador.

## **2.- DESCRIPCIÓN DEL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO DE LA ZONA DE ACTUACIÓN**

La vivienda supervisada se encuentra ubicada en el municipio de **Buitrago a 12 kilómetros de Soria Capital**. Buitrago se encuentra ubicado al Noreste de la provincia de Soria, pertenece a la comarca del Campo de Gómara y a la Mancomunidad de los 150 pueblos de Soria. Limita al Norte y al Oeste con Fuentelsanz, al Este con Retiembles y al Sur con Fuentecantos. Su término municipal se extiende entre los 41º 51' de latitud Norte y 2º 25' longitud Oeste. Con una superficie geográfica de 550 hectáreas, se encuentra a una altitud de 1050 metros sobre el nivel del mar. El clima se considera continental frío, caracterizado por inviernos largos y veranos cortos. Las temperaturas más bajas se suelen encontrar en la época invernal, cuando no suele superar los 0ºC.

Buitrago dista muy poco de la capital de la provincia, tan solo 12 kilómetros, pudiendo acceder a ella por la N-111 (Soria-Logroño) y cogiendo el desvío por la SO-615 hacia Arnedo.

Su economía está basada en el cultivo, destacando como especies de secano el girasol, trigo, avena y cebada. La construcción del canal de Buitrago como proyecto de expansivo que tenía como fin el cultivo de especies

de regadío como la patata y la alfalfa no resultó productivo, con lo que la situación económica y la pretendida expansión de la zona no sufrió variación.

Es posible encontrar pequeñas explotaciones de ganadería vacuna y lanar de carácter familiar que aportan poco al proceso de dinamización del municipio.

Cuenta con Ayuntamiento propio, Centro de Acción Social, servicio de transporte a la demanda, servicio de Bibliobús y como instalaciones deportivas existe un frontón abierto con una portería de uso infantil principalmente, y dos establecimientos hoteleros. Se crearon dos asociaciones para reivindicar la mejora de condiciones de conectividad de Internet. Es evidente la carencia de recursos y servicios comunitarios básicos en el ámbito sanitario, educativo y social.

Nos encontramos ante una zona altamente deprimida social, económica y poblacionalmente; El censo poblacional en la actualidad es de 59 habitantes, 27 mujeres y 32 hombres. El municipio se encuentra en riesgo de despoblación irreversible con una tasa de natalidad muy por debajo de la media y una tasa de mortalidad alta. El severo envejecimiento, el alto impacto de la emigración y de la proximidad a espacios más poblados han marcado la situación de riesgo de despoblación irreversible del municipio, el escenario se ha agravado y presenta ya un serio problema de sostenibilidad demográfica. La realidad nos ofrece un espacio que se debate entre una transformación radical y el riesgo de extinción.

## **2.1 DESCRIPCIÓN DE LA VIVIENDA**

El recinto donde se encuentra la vivienda consta de un merendero cubierto, una zona de patio con cobertizo y una vivienda de tres plantas. Dentro de la planta baja de la vivienda se encuentra ubicada la cocina, un baño, salón- comedor, un trastero y una habitación ciega para almacenaje y plancha. En la primera planta encontramos tres habitaciones dobles con baño completo y en la segunda planta hay dos habitaciones, una simple y otra doble.

Siendo en total disponibles para uso del proyecto 3 habitaciones dobles y 2 individuales para albergar a 8 residentes.

### **2.2.1 INVENTARIO**

Toda la instalación cuenta con calefacción central, poseyendo cada estancia radiador individual y cumple con todas las condiciones de habitabilidad y salubridad deseables.

La vivienda en el municipio de Buitrago es un hogar funcional, centro de convivencia destinado a proporcionar atención completa y servir de vivienda estable y ordinaria a personas que debido a su diversidad funcional y a causa de una problemática socio-cultural, económica o afectiva se encuentran en situación de exclusión social o en situación de riesgo. Cuenta con una capacidad máxima de 8 personas con diversidad funcional y diferentes niveles de autonomía, por lo que se exigirá al menos un cuidador a jornada completa.

Durante este año se han prestado las siguientes atenciones:

- Alimentación y alojamiento a los usuarios
- Actividades de convivencia, cooperación y autoayuda

- Apoyo psico-social.
- Orientación familiar
- Actuaciones encaminadas a garantizar la vida privada y el equilibrio emocional y afectivo.
- Actuaciones encaminadas a mantener, desarrollar e incrementar la autonomía y funcionamiento independiente de los usuarios, tanto en el centro como en su entorno.
- Itinerario personalizado de empleo

### **3.- ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN**

A partir del estudio y análisis de las circunstancias de algunos usuarios de la asociación se ha comprobado que muchos de ellos no cuentan con los recursos personales y sociales necesarios para el desarrollo integral, por lo que se encuentran en riesgo o en situación de exclusión social, siendo necesario realizar una intervención integral y especializada.

**Atendiendo a esta demanda surge la idea de un proyecto de vivienda supervisada en el municipio de Buitrago, provincia de Soria.**

Las circunstancias en las que se encuentran las personas con discapacidad se traduce en una situación de desventaja a la hora de optar por un alojamiento normalizado, impidiéndoles independizarse bien por motivos económicos, familiares o bien como consecuencia de la falta de autonomía para poder hacerlo. Esto hace necesario la actuación de personal cualificado para que les oriente o supervise en las actividades básicas de la vida diaria, promoviendo la autonomía personal con la consiguiente mejora de la calidad de vida. Con la puesta en marcha de este proyecto de la vivienda situada en Buitrago se busca contribuir a paliar la problemática que presentan estas personas.

Dentro del plan de trabajo de los procesos personalizados de inclusión social y/o laboral a través del acompañamiento de la persona excluida, se trata de impulsar una relación continuada, relativamente duradera y con itinerarios personalizados de atención para ayudar a comprender las situaciones y necesidades de las personas en riesgo de exclusión social, y poder capacitarlas desde sus propias potencialidades y las del entorno.

Este proyecto se define como una actuación global en todas las áreas, que inciden en este caso, en la situación de desigualdad de estos individuos.

### **4.- OBJETIVOS**

En junio de 2019 se puso en marcha este nuevo proyecto que tenía como objetivo **dar valor al medio rural** sirviendo como medio de atracción y fijación de población en este municipio de manera continuada y a largo plazo, en definitiva promover el arraigo en el medio rural y tratar de combatir la despoblación, el desequilibrio territorial y el atraso económico.

Se trata de un modelo de vivienda de autogestión, encauzado hacia el logro de una vida digna, buscando mejorar la calidad de vida de cada uno de sus moradores de acuerdo a sus propios objetivos y metas, en un proceso integral de fortalecimiento organizativo y una capacitación continua descubriendo las capacidades, destrezas, habilidades individuales y del grupo. Este proceso lleva implícito la necesidad de planificación, participación democrática, y desarrollo sustentable para ganar una estabilidad cada vez mayor a fin de asegurar su continuidad. Esta intención de **autogestión y sostenibilidad** ha abarcado tanto la organización y realización de las actividades básicas de la vida como la puesta en marcha de actividades de autoabastecimiento de productos de consumo diarios, tales como los hortícolas, animales de crianza, gallinas, etc.

Se ha estado trabajando durante los últimos meses, en la realización de un plan de economía social para dotar a los participantes en el proyecto de una **oportunidad de empleo estable y de calidad** en el medio rural, guiado por principios y prácticas de cooperación, equidad, sostenibilidad, solidaridad, ética y autogestión democrática, priorizando la satisfacción de las personas por encima del lucro y la vinculación a territorio, identificando las medidas que incentivan la creación de empleo y el conjunto de ámbitos clave con gran potencial de creación de puestos de trabajo y de diversidad económica, en este caso se ha incidido en la Industria agroalimentaria. También, se han planificado estrategias, se han identificado y concretado medidas susceptibles de ser adoptadas para mejorar la organización productiva y asegurar las capacidades y potencialidades de la zona de forma efectiva, promoviendo el desarrollo, la diversificación y la consolidación de la actividad económica rural a medio y largo plazo que permita a esta desarrollarse, retroalimentarse y seguir creciendo. Se está concretando la idea de negocio, siendo la opción más factible la elaboración y comercialización de fruta deshidratada y/ o de mermeladas. Más tarde conforme se vaya consolidando el proyecto se irá valorando la viabilidad de otras opciones como la plantación de frutos rojos o la creación de un huerto escuela.

**Es objetivo fundamental de este proyecto**, ha sido y será, el acceso a un alojamiento digno y estable para aquellas personas que por sus circunstancias socio- económicas se encuentran en una situación de desventaja social, y que tengan vinculación con el medio rural o preferencia habitacional por el mismo.

Se han establecido los mecanismos adecuados para la detección, prevención y atención de personas, familias y colectivos en situación de exclusión social o riesgo de exclusión social, a través de procesos personalizados de incorporación social, de la coordinación efectiva de profesionales de distintos ámbitos de actuación y del fomento de la solidaridad.

Se ha favorecido la autonomía de las personas en situación o riesgo de exclusión social mejorando sus competencias personales y sociales de cara a facilitar su participación en la sociedad, su integración en una vivienda como ciudadanos de pleno derecho.

Se ha proporcionado un alojamiento estable y adaptado a sus necesidades para así mejorar su autonomía personal, social y laboral.

Objetivos específicos:

- Se ha trabajado en la mejora de la autoestima, la autoimagen y el autoconcepto.
- Se ha realizado acompañamiento social y a acciones terapéuticas en situaciones de crisis.

- Se ha trabajado en la prevención ante procesos de cronificación.
- Se han potenciado los factores de protección de la persona y su entorno para compensar los factores de riesgo
- Se ha promovido y facilitado el mantenimiento y mejora, en su caso, de las relaciones sociales y de las redes de apoyo.
- Se ha capacitado a los participantes para la autogestión personal: económica, doméstica, organización familiar....
- Se ha facilitado, en condiciones de igualdad, el acceso a los recursos normalizados y específicos, proporcionando una adecuada información y asesoramiento.
- Se ha incrementado la competencia personal, favoreciendo la adquisición de hábitos sociales, toma de responsabilidades, movilización de recursos personales.
- Se ha garantizado la cobertura básica de subsistencia de carácter temporal o ante situaciones puntuales de necesidad.
- Se ha trabajado de forma integral para mejorar la calidad de vida de las personas mediante la intervención en la prevención y/o problemas de salud mental.
- Se ha formado y capacitado a las personas en habilidades prelaborales
- Se ha realizado un itinerario laboral personalizado y adaptado a las posibilidades de inserción de las personas beneficiarias.

## **5.- BENEFICIARIOS**

Las personas beneficiarias de este proyecto han sido hasta el momento 13, 4 hombres y 1 mujer de manera permanente y 5 hombres y 3 mujeres de manera temporal. Todas ellas en riesgo de exclusión social y víctimas del estigma social, debido a factores de origen médico, económico, social, jurídico de carácter individual y personal, que tienen reconocido legalmente algún grado de discapacidad, prioritariamente psíquica o mental, que además tienen o han tenido vinculación con el medio rural o preferencia habitacional por el mismo.

Estas personas no cuentan con los recursos personales y apoyos sociales básicos para su desarrollo integral, siendo necesario este recurso asistencial y personalizado que dé una respuesta especializada y eficaz.

## **6.- RECURSOS HUMANOS/ PERSONAL TECNICO**

Siguiendo el modelo de la red pública para viviendas supervisadas se exponen los siguientes datos en cuanto a la plantilla de personal. La entidad prestadora del servicio ha dispuesto durante este último año del siguiente personal:

- Coordinador/ Trabador social
  - Funciones:
    - Coordinación, organización, y supervisión de las actividades a realizar en la vivienda.
    - Colaborar en el proceso de selección de usuarios que puedan acceder y ser derivados a la vivienda.

- Organizar y desarrollar, con el equipo de valoración, el proceso de preparación de los usuarios para pasar a vivir la casa y el plan de intervención individual.
  - Organizar reuniones periódicas con los usuarios para debatir la situación de la vivienda y facilitar la participación de los residentes en el funcionamiento y organización de la vivienda, en coordinación con los demás profesionales de la intervención.
  - Participar y asegurar la adecuada coordinación con los servicios sociales y sanitarios de referencia, así como con otros recursos socio comunitarios, asociaciones, familias.
- 
- 1 educador
    - Funciones:
      - Programación y organización de la intervención socio-educativa.
      - Intervención socio-educativa.
      - Acompañamiento en la realización de actividades programadas.
      - Inclusión de personas con discapacidad en espacios de ocio y tiempo libre.
      - Entrenamiento y adquisición de habilidades de autonomía personal y social.
      - Entrenamiento de estrategias cognitivas básicas y alfabetización tecnológica.
- 
- 1 cuidador
    - Funciones:
      - Apoyar y entrenar a los usuarios para el correcto desempeño de las tareas domésticas necesarias en el funcionamiento cotidiano de la vivienda.
      - Apoyar la organización del grupo de convivencia y el establecimiento de las normas de funcionamiento que regirán la vida en la vivienda.
      - Apoyar la adecuada relación de cada usuario y de la vivienda en su conjunto, con el vecindario en general y con la comunidad de vecinos.
      - Apoyar la integración comunitaria de los usuarios en el pueblo en el que está ubicada la vivienda.
      - Promover y apoyar el desarrollo del proceso de rehabilitación de cada usuario.
      - Velar por el buen funcionamiento de la vivienda y por el bienestar de los usuarios desde una orientación de promoción de la rehabilitación y la integración comunitaria.
      - Apoyar e intervenir ante los diferentes problemas graves de relación, convivencia o mal funcionamiento de cada usuario en la casa, así como en las situaciones de exacerbaciones psicopatológicas o crisis.
- 
- 1 profesor de jardinería
    - Funciones:

- Apoyo a los usuarios para la realización de las tareas básicas de mantenimiento del jardín, gallinero y huerto
- Realización de labores de educación ambiental.
- Promover y apoyar el desarrollo del proceso de rehabilitación de cada usuario.

## **7.- DESCRIPCIONES DE LOS SERVICIOS Y PROGRAMAS DE ACTIVIDADES**

La entidad ha prestado los siguientes servicios:

1. Alojamiento: La casa cuenta con 5 habitaciones totalmente equipadas con baño propio, 2 individuales y 3 dobles, actualmente todas están ocupadas por una sola persona, a la espera de nuevas incorporaciones, hasta completar el aforo total de 8. Se ha promovido la convivencia y la tolerancia entre los distintos usuarios, fomentando también la intimidad de los mismos y el respeto y cuidado de las pertenencias de los demás. Se ha trabajado el cuidado de la propia habitación y del resto de las dependencias comunes de la casa.
2. Manutención: Se ha garantizado una dieta adecuada y equilibrada ajustada a las necesidades individuales de cada residente. Haciéndose cargo las personas participantes de la elaboración del menú basado en una dieta equilibrada.
3. Mantenimiento de instalaciones y equipamiento. Se han mantenido las instalaciones en adecuadas condiciones de funcionamiento, respaldando el cuidado individual de cada persona usuaria con la supervisión del equipo de profesionales y se ha llevado a cabo la reparación de los desperfectos de la vivienda ocasionados por el uso cotidiano y regular de la vivienda.

En la vivienda supervisada se han realizado los siguientes programas de actividades:

- 1- Programa de acceso y adaptación a la vivienda.
- 2- Programa de autocuidado y actividades básicas de la vida diaria:
  - a. Aseo personal, vestido y cuidado de la propia imagen.
  - b. Educación para la salud y psicoeducación
  - c. Adherencia a la medicación
  - d. Hábitos de vida saludable
- 3- Programa de autonomía doméstica y actividades instrumentales: Conforme al nivel de autonomía de cada usuario se ha organizado el manejo y control del dinero, las tareas de limpieza que se cambian cada cierto tiempo para que todas sean rotativas, el cuidado de las habitaciones, la ropa y las pertenencias. Se han establecido turnos de colaboración, limpieza de espacios comunes, realización de compras, lavado de ropa, cambios de ropa de cama, etc...
- 4- Programa de preparación para la convivencia
  - a. Habilidades de convivencia y resolución de conflictos.
  - b. Tutoría individual y reuniones grupales
  - c. Intervención en situaciones de crisis
  - d. Reuniones semanales para exponer problemas.
- 5- Programa de apoyo social y tiempo libre

- a. Actividades de ocio y tiempo libre.
  - b. Apoyo a realización de gestiones burocráticas y trámites administrativos.
  - c. Apoyo y comprobación de asistencia a las citas médicas.
  - d. Seguimiento de la integración en la comunidad, continuidad en la misma y apoyo en la utilización de recursos.
  - e. Seguimiento de la actividad rehabilitadora, formativa, ocupacional o laboral desempeñada.
- 6- Programa de intervención familiar:
- a. Información y asesoramiento a familias.
  - b. Promoción de las redes informales de apoyo.
- 7- Programa de la mejora continua de la calidad de los servicios prestados.
- 8- Programa terapia ocupacional: Dentro del programa de rehabilitación que se desarrollará con los beneficiarios de este recurso cobra mucha importancia el entorno rural como medio de rehabilitación. Se han comenzado a realizar actividades ocupacionales con un doble objetivo, primero como rehabilitación y segundo como fuente de sostenibilidad de la propia vivienda. Esto se está realizando en una primera fase con actividades como el huerto, elaboración de compost, cuidado de gallinas y jardinería. Estas actuaciones también nos están sirviendo como evaluación de las capacidades en el marco pre-laboral tanto individuales como grupales de las personas participantes de cara a la puesta en marcha de un posible proyecto de economía social enfocado en la agroalimentación.
- 9- Programa de orientación laboral: Se ha realizado una evaluación funcional de cada residente tras su aceptación e ingreso en la vivienda que ha incluido áreas como la salud y el autocuidado, las relaciones sociales, la autonomía económica y doméstica, la integración social y el ocio o las relaciones familiares. El terapeuta, con el apoyo del resto del equipo multidisciplinar, ha valorado qué aspectos trabajar con el usuario fundamentalmente, y cuáles de ellos van a ser decisivos en su proceso rehabilitador, potenciando los mismos, en base a las reuniones periódicas del equipo y del resto de profesionales, y el seguimiento realizado cada semana.

## **8.- HORARIO DE ACTIVIDADES.**

De lunes a jueves de 8:00 a 9:30; Despertar, aseo, limpieza, desayuno, actividades vida diaria.

Viernes de 8:00 a 11:30; Despertar, aseo, desayuno, actividades vida diaria, limpieza en profundidad.

9:30/10:00 a 13:00; Actividades en Centro Ocupacional o Centro de Día.

De 13:00 a 15:00; Traslado a Buitrago, cocinar, limpieza.

Lunes y miércoles: Compra de 13:00 a 14:00.

De 15:00 a 17:00; Descanso.

17:00 a 20:00 programa de tarde (huerto-jardín-gallinas / Actividades vida diaria / Ocio)



Fines de semana:

Actividad de ocio de 10:00 a 15:00. Tarde libre

## 9.- METODOLOGÍA

La intervención con los usuarios se ha basado en la metodología de Plan de caso y el proyecto individualizado de inserción. Con la colaboración activa del usuario, tomando sus propias decisiones (respetando su integridad, su dignidad y su singularidad) siempre que ha sido procedente. Se ha intervenido con aquellos individuos/familias más desprotegidos y que presentan un mayor número de características consideradas generadoras de la exclusión social (bajo nivel económico, baja autoestima, falta de recursos personales, carencia de vivienda ni posibilidad de obtenerla. La inaccesibilidad a los recursos existentes, problemas asociados de toxicomanías, salud mental...) Junto a estas características cabe señalar el debilitamiento de la estructura familiar, de las relaciones personales y sociales que establecen, de la organización del hogar, etc.

Son varios los procesos que se han desarrollado en la metodología de Plan de caso:

-Proceso de información: Un buen comienzo sentará la base para una intervención eficaz y la consecución de los resultados deseados. Para ello es imprescindible que el aporte de información sea claro, conciso, real y se produzca de manera bidireccional entre los usuarios del proyecto y el equipo técnico de la asociación. Se proporciona la información constitutiva del proyecto, su fin, objetivos, metodología, fases etc. y se recopilan los datos de los beneficiarios.

-Proceso de asesoramiento y orientación: Análisis de los objetivos individuales y grupales, comunicación para lograr un deseo de cambio.

-Proceso de apoyo: Apoyar a la persona orientándola y ofreciendo todos los recursos disponibles, concienciación a la consecución de objetivos.

-Proceso asistencial: Es el que conduce la evolución y consecución de los intereses y objetivos marcados tanto a nivel individual como en este caso a nivel grupal.

-Proceso de supervisión, seguimiento y revisión periódica.

-Evaluación de resultados.

## 10.- ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN LA LOCALIDAD

Previamente a la puesta en marcha del proyecto o en las primeras fases de implementación del mismo se llevó a cabo una serie de charlas informativas destinadas a la población del municipio y a los profesionales del Centro de Acción Social de la Zona (CEAS Soria Rural). En dichas charlas se abordaron los siguientes temas:

- Información sobre quiénes somos y lo que hacemos como asociación

- Información específica sobre el objetivo principal de proyecto: integración social, arraigo en el medio rural y empleabilidad
- Sensibilización, concienciación y difusión sobre la verdadera realidad de las personas con enfermedad mental, para transmitir una visión positiva y adecuada de la enfermedad mental.
- Información acerca del estigma social y la discriminación que sufren las personas con trastorno mental. Los problemas de salud mental en general son escasamente conocidos por la sociedad y sobre ellos se expande la sombra del rechazo social y del estigma como barrera social invisible pero contundente, que genera importantes dificultades tanto a las personas con enfermedad mental como a sus familias.

## **11.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Grado de autonomía personal: Escalas evaluativas de Actividades de la Vida Diaria.
- Convivencia de grupo: apoyo mutuo, habilidades sociales, cohesión grupal, relaciones interpersonales...
- Desarrollo y puesta en marcha de las capacidades de integración social.
- Consecución de llevar una vida lo más normalizada posible.

Para la valoración de estos criterios, se hace uso por parte del psicólogo y supervisor del programa un Plan Individual de Intervención de cada usuario con objetivos a corto, medio y largo plazo. Además, se realizan encuestas de satisfacción semestral y asamblea semanal.